

El Notición

El Gobierno baja al 4% el IVA de los libros electrónicos y de la prensa digital

Redacción / *Desiderata*



Imagen extraída de la web modeloayuda.com

La vicepresidenta de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, anunció el pasado mes de abril la reducción al 4% del IVA de libros electrónicos y revistas y periódicos digitales, equiparándolo al tipo impositivo de estos mismos productos en papel. Tal y como ha explicado Calviño en rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, esta medida se enmarca en el nuevo Real Decreto Ley que complementa a los aprobados en las últimas semanas “con medidas horizontales para el conjunto de la sociedad pero también con medidas más específicas”.

La semana anterior la ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno, María Jesús Montero, ya avanzó esta posible medida fiscal que formaba parte del acuerdo programático del Gobierno. Ahora el Ejecutivo, según Montero, lo aplica para apoyar a los medios de comunicación, que “han visto sus ingresos mermados” de forma importante. “Somos conocedores de esta situación. Estamos pensando muy seriamente en que podamos en breve

plazo de tiempo traer esa iniciativa legislativa para que se pueda beneficiar el conjunto de ese sector”

La lógica lleva al error

La lógica responde que una bajada del IVA viene acompañada de una disminución de los precios de los ebooks. No necesariamente. “La bajada del precio no se va a producir porque los editores y productores de libros digitales se llevan muy poco margen de beneficio y la bajada del IVA les permitirá ganar un poco y rentabilizar un poco mejor cada uno de los libros digitales”, señaló José Luis Ramírez, cofundador de quelibroleo.com y profesor en el Centro de Estudios Financieros (CEF). La medida, en ese caso, estaría destinada a ayudar al sector, pero no a atraer nuevos lectores digitales.

En entrevista con el medio *Hipertextual*, Ramírez señaló también que el libro digital siempre ha tenido un problema de concienciación de la población porque muchas personas siguen pensando que no vale la pena



El Notición

pagar por un producto que se descarga de internet. “El valor de un libro digital es aproximadamente la mitad del valor del precio de un libro en papel”, dijo.

Sin embargo, algunas editoriales anunciaron que sí bajarán los precios, entre ellas Grupo Planeta. “Este ajuste ya se ha implementado en algunos títulos y seguirá haciéndose a lo largo de los próximos días con el resto del catálogo. Asimismo, el precio de los audiolibros también será ajustado para recoger la bajada del tipo impositivo”, informó Santos Palazzi, Director del Área Mass Market y Digital en Grupo Planeta.

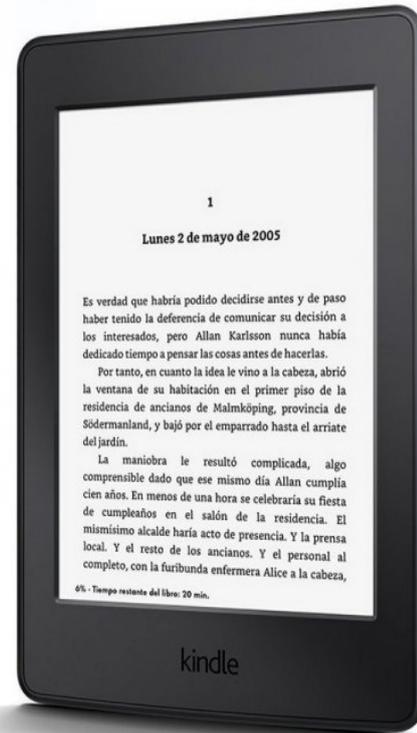
Entre los títulos que ya han registrado una bajada del precio se encuentra “La madre de Frankenstein”, de Almudena Grandes, “La cara del norte del corazón”, de Dolores Redondo, y “Terra Alta”, de Javier Cercas.

En España, el precio de los libros se estipula en la Ley del Libro, establecida por un Real Decreto de 2007, que obliga a establecer un importe fijo, el cual lo fijan las editoriales y no los comerciantes. Por ello, los libros no están sujetas a descuentos en rebajas o en fechas como el Black Friday, aunque el 23 de abril se permite hacer un descuento del 5%. Esta legislación no fue iniciativa de las editoriales, sino de los libreros para hacer frente a la competencia desleal de grandes empresas y tiendas, que pueden ofrecer más descuentos frente a un pequeño negocio.

En este contexto, la bajada del IVA para los libros electrónicos puede ser un factor positivo para las editoriales porque ahora podrían convertir toda la producción a libro digital y lograr una mayor rentabilización. “El problema es que los libros digitales no pueden mantener de ninguna manera el sector editorial. (...) Para el librero de toda la vida, el libro electrónico tampoco es negocio porque no tiene oportunidad de venderlo ni de rentabilizarlo”.

Desde la Federación de Gremios de Editores de España (FGEE) han aplaudido la iniciativa fiscal, que había sido ya aplicada por parte de las instituciones europeas pero que todavía no había llegado a España. A pesar

de que la consideran una medida positiva, Miguel Barrero, Presidente de la FGEE, subrayó en una declaración para Hipertextual que “en modo alguno puede sustituir al paquete de medidas que desde el sector se ha reclamado como consecuencia del coronavirus”.



Respecto a que se mantenga el precio, la FGEE señaló que lo lógico sería que las editoriales aplicaran el IVA al 4% y eso debería suponer una reducción del precio final que los lectores pagan por los libros. Desde el Ministerio de Cultura no se posicionaron e indicaron que esperarán a ver cómo funciona la aplicación de esta medida fiscal.

Asimismo, el Ministerio explicó por correo electrónico que están trabajando con editores, libreros y autores para analizar las dificultades por las que está pasando el sector. Algunas de las medidas que se están trabajando, aclaró, son de carácter extraordinario para “ paliar problemas de liquidez fundamentalmente y a medio y largo plazo para reactivar todo el ecosistema del libro”.

Fuente: Diario Digital El País e Hipertextual.com

